Beca Continuidad del PRONABEC

¡Culmina tu carrera con el apoyo del Estado!

Cubre los gastos académicos y no académicos durante tus estudios en instituciones privadas o públicas



Postulación:

Del 26/6/2023 al 11/7/2023

(Hasta las 5:30 p. m.)

¡El proceso del concurso es gratuito y por internet!

Más detalles en:

www.pronabec.gob.pe/beca-continuidad



¿Quiénes pueden postular?

Los estudiantes de universidades, institutos y escuelas superiores del país que tengan alto rendimiento académico y que continúen afectados económicamente por los efectos de la pandemia del COVID-19.

¿Qué cubre la beca?

En instituciones privadas:







PENSIONES DE ESTUDIO

En instituciones públicas:



ALIMENTACIÓN



MOVILIDAD LOCAL



ESCRITORIO

¿Cuáles son los requisitos?

- reserva de matrícula de ese año
- Pertenecer como mínimo al medio superior
- Acreditar condición de vulnerabilidad económica: condición de pobreza o pobreza extrema, según el Sisfoh, o ser receptor o hijo de un receptor del Bono Yanapay
- Otros

Impedimentos para postular:

- (x) Haber recibido otra beca que subvencione el Estado para pregrado. Excepto los exbeneficiarios de la Beca de Continuidad de Estudios u de Crédito Continuidad, siempre que postulen a la misma IES, u carrera en la que recibió el beneficio anterior
- Abber renunciado o perdido una beca que canalice, gestione y/o subvencione el Pronabec, para pregrado
- A Haber falseado información socioeconómica y/o académica para hacerse acreedor o continuar con una beca u obtener un crédito que canalice, gestione y/o subvencione el Pronabec
- Haber incumplido el Compromiso de Servicio al Perú, conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento. Este impedimento no aplica a los exbeneficiarios de la Beca de Continuidad de Estudios y de Crédito Continuidad
- Estar postulando a otra beca o crédito educativo que canalice, gestione o subvencione el Pronabec para pregrado
- Otros

Los interesados deben revisar detenidamente las bases del concurso publicadas en la página web:

www.pronabec.gob.pe/beca-continuidad

Línea gratuita: 0 800 000 18

Central telefónica: (01) 612 8230

WhatsApp: 966 429 596

Síguenos en



Pronabec